

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Málaga, Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana, referente a las bases que han de regir en la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso-oposición para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral. (PP. 3371/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 229, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado las bases por las que se ha de regir la convocatoria del proceso selectivo que se convoque mediante el sistema de concurso-oposición, para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana, en ejecución del proceso excepcional de estabilización de empleo previsto en el artículo 2 de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Málaga, 30 de noviembre de 2022.- El Director Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana, José María López Cerezo.